



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 045

FECHA: Manizales, 24 de Noviembre de 2015.
HORA: 10:00 a.m.
LUGAR: **Sala de Consejo Piso 4 Bloque D.**

ASISTENTES:

JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO.	Decano
ALFONSO PIO AGUDELO SALAZAR.	Secretario Académico
LUIS IGNACIO LÓPEZ VILLEGAS	Director Departamento de Administración
LEONARDO BERMÓN ANGARITA.	Director Departamento Informática y Computación.
VICTORIA EUGENIA VALENCIA MAYA	Directora Departamento de Ciencias Humanas
IVÁN DARIO LÓPEZ LÓPEZ.	Director Programa de Administración de Empresas
JOSÉ HERNAN PARRA SÁNCHEZ.	Delegado del Consejo Superior Universitario
MARIA CAMILA MORA GARCIA	Representante estudiantil de Pregrado

AUSENTES:

JUAN CARLOS CHICA MESA. Vicedecano

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Actas anteriores.
3. Asuntos del Decano
4. Asuntos del Vicedecano
5. Asuntos de los Miembros
6. Asuntos del Personal Académico
7. Asuntos Estudiantiles (pregrado y posgrado)
8. Asuntos Varios

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después de verificado el quórum reglamentario, se dio inicio a la reunión a las 10:00 a.m.

2. APROBACION ACTAS ANTERIORES

2.1. Se somete a consideración Acta No. 044 Ad- Referéndum de 2015.

Decisión: Aprobar Acta No. 044 Ad. Referéndum de 2015

3. ASUNTOS DEL DECANO

3.1. El Profesor JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO, solicita el aval del proyecto de creación del programa de posgrado Doctorado en Administración. Anexa documento.

Decisión: El Consejo Avala.

Rta: SFA-C- 612

3.2 El Profesor JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO, solicita se realice una Nota de Estilo a la familia por el fallecimiento del estudiante de Maestría de Administración y egresado del programa de Gestión Cultural y Comunicativa, Miguel Arnoby Sicacha Lozano.

Decisión: El Consejo aprueba.

Rta: Nota de Estilo

3.3 Informa que el fin de semana pasada visitaron a la sede Caribe, para tratar asuntos del desarrollo de la Maestría que ofrece la Facultad en esa sede y en particular de los Trabajos Finales de Maestría, en donde se definió un programa para el buen término de dichos trabajos.

Decisión: El Consejo se entera.

3.4 Informa que el próximo jueves viajará a la sede Bogotá para tratar asuntos del Consejo Académico.

Decisión: El Consejo se entera.

4. ASUNTOS DEL VICEDECANO

4.1. No se presentan asuntos.

5. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

5.1. ALFONSO PÍO AGUDELO SALAZAR, Secretario Académico.

5.1.1 Informa a los miembros del Consejo de Facultad, que a la fecha no se ha recibido la corrección del proyecto Académico a desarrollar en el Año Sabático del profesor JUAN NICOLÁS MONTOYA MONSALVE, docente adscrito al Departamento de Administración. Desde la Secretaría se le recordó al profesor Montoya, vía telefónica sin respuesta a la fecha.

El Secretario da lectura el oficio del profesor Juan Nicolás Montoya Monsalve. (Ver documento anexo).

Decisión: Presentar respuesta al profesor Montoya.

Rta: SFA-C- 613

5.1.2. Informa a los miembros del Consejo de Facultad, que se encuentra publicado en la página del Régimen Legal de la Universidad, el Acuerdo 048 de 2015 del Consejo de Facultad de Administración, correspondiente a la Política Editorial de la Facultad; pero se detectó que en el Artículo 7, numeral 5 en cambio de la palabra "artículos presentados" debe ir "**las obras presentadas**", de igual manera en el numeral 12 la palabra revista debe ser reemplazada por "**obras**". En virtud de lo cual se hace necesario aprobar la modificación del citado acuerdo.

Decisión: Aprobar.

Rta: Acuerdo 049 de 2015

5.2. IVÁN DARÍO LÓPEZ LÓPEZ, Director Programa Curricular de Administración de Empresas.

5.2.1. Recuerda al Consejo que los días miércoles y jueves se estará socializando los Trabajos de Grado de Pregrado de Administración de Empresas. También informa que esta semana están en Manizales dos profesores Mexicanos quienes están visitando la sede y asistiendo a estudiantes del pregrado de Administración de Empresas y de los posgrados en Administración.

Decisión: El Consejo se entera.

5.2.1 Refiere a la visita de pares académicos para la acreditación del programa de Maestría en Administración, la cual tuvo resultados muy buenos.

Decisión: El Consejo se entera.

5.3. VICTORIA EUGENIA VALENCIA MAYA, Directora de Ciencias Humanas.

5.3.1. Informa que el día de hoy se realizará el relanzamiento de la revista NOVUM y que mañana se realiza la inauguración del centro de producción audiovisual en la sede. También informa que se celebró la conferencia de CLACSO, en donde se sacó un manifiesto a Colciencias rechazando la tendencia que ha tenido en la clasificación que realiza subestimando las ciencias sociales y humanas.

Decisión: El Consejo se entera.

5.4. LEONARDO BERMON ANGARITA, Director Departamento de Informática y Computación.

5.4.1. Informa que la próxima semana estará la visita de pares del programa de Administración de Sistemas Informáticos.

Decisión: El Consejo se entera.

5.4.2. Solicita al Consejo de Facultad la aprobación de modificación de la Asignatura LP II en Ingeniería de Software, código 4101146. (Tramitada en SIA)

Decisión: El Consejo se aprueba y se tramita por el SIA.

5.5. JOSÉ HERNÁN PARRA SÁNCHEZ, Delegado del Consejo Superior Universitario.

5.5.1. Informa que una profesora del área de estadística le manifestó que a un estudiante de Administración de Empresas le anuló un examen por fraude a través de un dispositivo móvil.

Decisión: El Consejo se entera.

5.6. MARIA CAMILA MORA GARCIA, Representante estudiantil de Pregrado

5.6.1. Informa que este fin de semana en Palmira se realizará encuentro de representantes estudiantiles al cual asistirán algunos representantes estudiantiles de la sede.

Decisión: El Consejo se entera.

6. ASUNTOS PERSONAL ACADÉMICO

Tratados en Comité Directores de Unidades Académicas Básicas, Acta No. 013 del 19 de Noviembre de 2015

6.1. En sesión del 06 de octubre de 2015, Acta No. 038 Ad- referéndum del Consejo de Facultad, se estudió la solicitud de promoción del profesor LUIS FERNANDO MOTATO, docente adscrito al departamento de Informática y Computación, se acordó aprobar la promoción de Profesor Auxiliar a Profesor asistente. Se encontraba pendiente el estudio del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, el cual se presenta mediante oficio CAP- 883 del 13 de noviembre de 2015. En virtud de lo cual el profesor Motato cumple con los requisitos para la promoción. (Ver documentos anexos).

Recomendación C.D.U.A.B: Aprobar promoción del docente LUIS FERNANDO MOTATO a profesor Asistente.

Decisión: Aprobar promoción del docente LUIS FERNANDO MOTATO a profesor Asistente.
Rta. Resolución No. 395 de 2015

6.2. El profesor IVÁN DARÍO LÓPEZ LÓPEZ, docente adscrito al departamento de Administración, mediante comunicación de fecha 5 de noviembre de 2015, presenta solicitud de cambio de dedicación, ante la declaratoria de desierto del Concurso Profesor 2015 que adelanta la Facultad de Administración para proveer un cargo de docente en dedicación Cátedra 0.5, emitida por la Decanatura de la Facultad de Administración, mediante Resolución No. DAF- 1208 de 2015 y dada las necesidades del servicio docente en el Área Financiera del departamento de Administración. En virtud de lo cual solicita cambio de dedicación de profesor Cátedra 0.5 a Profesor de Tiempo Completo, conforme a la solicitud presentada en oficio de enero 27 de 2015 y lo establecido en el Acuerdo 123 de 2013 de CSU, Artículo 6, Parágrafo 4.(Ver documento anexo).

Recomendación C.D.U.A.B: Se discuta en sesión del Consejo de Facultad.

Decisión: Aplazar decisión y agendar para próxima sesión del Consejo de Facultad.

6.3. Mediante oficio DADMON- 254 del 18 de noviembre de 2015, el Director del departamento de Administración, presenta la solicitud de la profesora JOSEFINA FRANCO HERNANDEZ, para renovación de nombramiento a partir del 8 DE MARZO DE 2016 AL 07 DE MARZO DE 2022, se relaciona el informe evaluativo, así.

Lo anterior para que le sea asignado la comisión evaluadora encargada de la evaluación integral (artículo 18 del acuerdo 123 de 2013 del C.S.U)

Profesor Asociado

Tiempo Completo

1. ACTIVIDADES DOCENTES

horas semanales

Carga Académica

Primer semestre de 2010

4100634-01	Proceso de Gestión Humana	4
4100624-1	Gerencia Estratégica Talento Humano	3

4100643-01 Teoría de la Organización II 6

Segundo semestre de 2010

4100634-01 Proceso de Gestión Humana 4
4100624-1 Gerencia Estratégica Talento Humano 3
4100643-01 Teoría de la Organización II 6

Primer semestre de 2011

4100634-01 Proceso de Gestión Humana 4
4100624-1 Gerencia Estratégica Talento Humano 3
4100643-01 Teoría de la Organización II 6

Segundo semestre de 2011 y Primer semestre de 2012

Año sabático Resolución DFA 510 del 19 de mayo de 2011 del 1 de agosto de 2011 al 31 de julio de 2012

Segundo semestre de 2012

4100542-1 Teoría de la Administración y la Organización I 4
4100634-2 Procesos de Gestión Humana 4
4100643-1 Teoría de las Organizaciones II 6

Primer semestre de 2013

4100542-1 Teoría de la Administración y la Organización I 4
4100634-2 Procesos de Gestión Humana 4
4100643-1 Teoría de las Organizaciones II 6

Segundo semestre de 2013

4100542-1 Teoría de la Administración y la Organización I 4
4100634-2 Procesos de Gestión Humana 4
4100643-1 Teoría de las Organizaciones II 6

Primer semestre de 2014

4100542-1 Teoría de la Administración y la Organización I 4
4100634-2 Procesos de Gestión Humana 4
4100643-1 Teoría de las Organizaciones II 6

Segundo semestre de 2014

4100542-1 Teoría de la Administración y la Organización I 4
4100634-2 Procesos de Gestión Humana 4
4100643-1 Teoría de las Organizaciones II 6

Primer semestre de 2015

4100542-1 Teoría de la Administración y la Organización I 4
4100634-2 Procesos de Gestión Humana 4
4100643-1 Teoría de las Organizaciones II 6

Segundo semestre de 2015

4100542-1 Teoría de la Administración y la Organización I 4
4100634-2 Procesos de Gestión Humana 4
4100643-1 Teoría de las Organizaciones II 6

ANEXO A LA DOCENCIA

Año 2010

Asesora Práctica Comunitaria

Empresa: Fundación Pequeño Corazón

Estudiante: Arturo López

Empresa: COOMABE

Estudiante: Adriana Mileidy García Flórez y Juan Diego Giraldo Quintero

Empresa: Fundación Gerizin

Estudiante: Pablo Andrés Erazo

Empresa. Oficina de Personal Universidad Nacional

Estudiante: Viviana López Ospina, Ángela Mayellis Melo Hidalgo y Diana Milena Morales Patiño

Empresa. Gerizim- Comunidad Teo terapéutica

Estudiante: Adriana Mileidy García López y Juan Diego Giraldo Quintero

Asesora Práctica Empresarial

Empresa: Cámara de Comercio de Manizales

Estudiantes: Montoya Martínez Sandra Milena

Empresa: COMCEL

Estudiantes: Zuluaga Duque Ruby Amparo

Estudiante: Daniel Alejandro Gómez García

Empresa. Suramericana

Estudiante: Jhon David Suarez Osorio

Empresa: Aguas de Manizales

Estudiante: Carolina Estrada Cardona

Empresa: Funeraria La Aurora

Dirección Tesis De Maestría

Estudiante: Jenitze Liliana León

Título: Caracterización del Clima Organizacional en las Empresas del Municipio de Arauca".

Estudiante: María Luisa Brito

Título: Gerencia Pública y Cultura Organizacional: Análisis de las Entidades Públicas en el Municipio de Arauca

Jurado de Validaciones por Repetición

Asignatura: Gerencia Estratégica del Talento, 4100624

Estudiante: Yuli Viviana Marín Jiménez

Asignatura: Historia Empresarial, 4100625

Estudiante: Mauricio Grajales Toro

Jurado de Validaciones Por Suficiencia

Asignatura: Gerencia Estratégica Del Talento, 4100624

Estudiante: Adriana Orozco Bermúdez

Asignatura: Gerencia Estratégica del Talento, 4100624

Estudiantes: Ángela Marcela Ramírez Vélez, y José Fernando Franco Aristizabal

Asignatura: Gerencia Estratégica del Talento, 4100624

Estudiantes: Karen Liliana Suarez Giraldo y Mónica Johanna Morales Muñoz,

Jurado De Homologaciones

Programas: Administración de Recursos Humanos Por Procesos de Gestión Humana

Teoría Administrativa II Por Teoría De Las Organizaciones I

Estudiante: Néstor Iván Castaño Cárdenas y Laura Viviana Marín Ossa

Cursadas y Aprobadas en el Programa de Administración de Empresas de la Universidad del Atlántico

Programa: Talento Humano Por Procesos de Gestión Humana,

Estudiante: Yair Potes González
Cursadas y Aprobadas por el Estudiante, en el Programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre.

Año 2011

Profesor Asesor Prácticas Empresariales
Estudiante: Valentina Gutiérrez Hernández
Empresa: Fundación Pequeño Corazón

Estudiante: Julián Andrés Ospina Ospina
Empresa: Aguas de Manizales

Estudiante: Catalina Cardona Londoño
Empresa: Promotora la Aurora S.A

Profesor Asesor Práctica Comunitaria

Estudiante: Valentina Gutiérrez Hernández
Empresa. Pequeño Corazón

Estudiantes: Mario Sebastián Loaiza Granada - Diana Alejandra Jaramillo Cano
Empresa: Juventud En Movimiento

Jurado Tesis de Maestría

Estudiante: Ángela Patricia Arias Tibaquirá
Tema: Lineamientos para el diseño de un perfil del Administrador de Empresas de la Universidad Nacional Sede Manizales: Basado en un enfoque por competencias laborales

Estudiante: Jorge Eduardo Arango Henao
Tema: Escuela De Las Relaciones Humanas En La Administración: Los Trabajos De Elton

Jurado de Validación Por suficiencia

Asignatura: Proceso de Gestión Humana, 4100634
Estudiante: Álvaro Augusto Villa Varón

Asignatura Gerencia Estratégica del Talento Humano, 4100624
Estudiantes Juan Camilo Abadía Agudelo,

Periodo Intersemestral

Jurado de Validación Por suficiencia

Asignatura Procesos de Gestión Humana, 4100634
Estudiante: Ana María Arcillo Torres y Pedro Luis Duque Hurtado

Asignatura: Procesos de Gestión Humana, 4100634
Estudiante: Diego Fernando Ossa Rivera

Jurado de Homologaciones

Programa: Gerencia del Talento Humano ofrecido por la Universidad Autónoma de Manizales, con el fin de compararlo con el programa de Gerencia Estratégica del Talento Humano (4100624) y poder concluir si es o no homologable (Programa SUMA)

Programa: Gerencia del Talento Humano por Gerencia Estratégica del Talento Humano,
Estudiante: Héctor David Barrero Acosta

Asignaturas Gerencia del Talento Humano, cursada y aprobada en la Universidad de Manizales, bajo el convenio SUMA.

Directora Trabajo de Grado

Estudiante: José Wilmer Sánchez

Tema: Diseño Cátedra de Emprendimiento Grados 9 a 11 Colegios Muestra

Según Resolución DFA 510 de 2011, se me autorizo Año Sabático periodo 1° de agosto de 2011 al 31 de julio de 2012.

Año 2012

El primer semestre de 2012, se le autorizó Año Sabático

Segundo semestre de 2012

Profesora Asesora Práctica Comunitaria

Estudiante: Jonny Fernando Carvajal

Empresa: Biblioteca Universidad Nacional Sede Manizales

Estudiante: Pedro Alejandro Cuervo Vargas

Empresa: hogar de Ancianos María C.

Profesora Asesora Práctica Empresarial

Estudiante: Castro Echeverry Luis Carlos

Empresa: Industria Licorera de Caldas

Estudiante: Muñoz Ríos Luis Alejandro

Empresa: Corpocaldas

Estudiante: Salazar Santa Andrés Felipe

Empresa: Festival Internacional de Teatro

Año 2013

Profesora Asesora Práctica Empresarial

Estudiante: Carvajal Torres Jonny Fernando

Empresa: Corporación Rafael Pombo

Estudiante: Castellanos Henao Leydi Johana

Empresa: Promotora la Aurora

Estudiante: Jaramillo Cano Diana Alejandra

Empresa: BBVA

Jurado de Convalidación

Asignatura 4100668 Gestión Humana de Ingeniería Industrial por Procesos de Gestión Humana 4100634, de la Universidad Nacional Sede Manizales:

Jurado de Homologación

Programa: Gestión de Talento Humano, por Procesos de Gestión Humana

Cursada y aprobadas en la Universidad de Caldas en la Tecnología en Finanzas, por el estudiante Gabriel Orozco Castaño.

Programa: Gestión de Talento Humano por Procesos de Gestión Humana

Cursada y aprobada en la Universidad de Caldas en la Tecnología en Finanzas, por el estudiante Angélica María Hoyos

Jurado de Validación

Asignatura: Teoría de las organizaciones II, código 4100643,
Estudiante: Paula Andrea Flórez Castro

Aprobada por el Comité Asesor de Carrera en sesión del 16 de octubre, acta No.036.

Año 2014

Profesora Asesora Práctica Comunitaria

Estudiantes: Ballesteros Albarán Daniel Fernando, Daza Serna Alex Alberto, Muñoz Aguirre
Santiago
Empresa: Dependencia Salud Ocupacional

Estudiantes: Ospina Osorio Dahian Vanessa, Velásquez Zapata Laura Tatiana
Empresa: Fe y alegría

Estudiante: Álvarez Álzate Víctor Manuel
Empresa: Cárcel de varones "La blanca"

Estudiantes: Cardona Arenas Paola y Gutiérrez Betancur Santiago
Empresa: Gota de leche

Profesora Asesora Práctica Empresarial

Estudiante: Ballesteros Albarán Daniel Fernando
Empresa: Asociación nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)

Estudiante: Pardo Castillo Katherine
Empresa: Corporación acción por Caldas Actuar Microempresas

Estudiante: Villa Daniel Esteben
Empresa: Cámara de Comercio - Chinchiná

Jurado de convalidación

Programa: Gestión Humana, 4100668 por Gerencia Estratégica del Talento Humano, 4100564
Estudiante: Juan David Cantillo Hincapié
Cursada y aprobada en el programa de Ingeniería Industrial, en la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales

Programa: Teoría Contemporánea de la Organización por Teoría de la Administración y la Organización I
Estudiante: Juan Sebastián Espinosa Trejos
Cursada y aprobada en la Escuela de Administración y Contaduría Pública, Económicas, en la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá

Jurado equivalencia de asignaturas

Programa: Teoría de la Administración y la Organización II, 4100853 por Teoría de las Organizaciones II, 4100642
Estudiante: Sergio Duván Gallego Parra
Cursada y aprobada en el programa de Administración de Sistemas Informáticos de la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales,

Jurado de homologación

Programa: proceso de Gestión Humana por Proceso de Gestión Humana, 4100634
Estudiante: Jimena Villegas Giraldo
Cursada y aprobada en el programa de Administración de Empresas en la Pontificia Universidad Javeriana de Cali

Prácticas Extramurales

El 4 de abril, realice Práctica extramural con estudiantes de la asignatura Teoría de las organizaciones, en Armenia

El 19 de septiembre, realice Práctica extramural con estudiantes de la asignatura Teoría de las organizaciones Armenia

Año 2015

Profesora Asesora Práctica Comunitaria

Empresa: Biblioteca UNAL
Estudiante: Barbosa Rojas Liseth
Gómez Torres Juan Sebastián

Empresa: Salud Ocupacional
Estudiante: Cadena Fuertes Javier Emilio

Empresa: BIVE
Estudiante: Escobar Toro Camila

Empresa: Biblioteca UNAL
Estudiante: Sánchez Hurtado Daniel Fernando

Profesora Asesora Práctica Empresarial

Empresa: Banco BBVA
Estudiante: Giraldo Londoño Cristina

Empresa: ANDI
Estudiante: Alarcón Noreña Sebastián

Empresa: Comité departamental de cafeteros
Estudiante: Cardona Arenas Paola

Jurado de homologación

Programas: Entorno Organizacional y Teoría de las Organizaciones II por Teoría de las Organizaciones II, 4100643

Estudiante: Jimena Yesid

Cursadas y aprobadas en el programa de Administración de Empresas, de la Universidad del Tolima, el cual ha sido solicitado para la Carrera de Administración de Empresas Sede Manizales

Prácticas Extramurales a la ciudad de Armenia

Primer semestre

Estudiantes de la asignatura Teoría de las Organizaciones II
Programa Curricular de Administración de Empresas el 20 de marzo de 2015
Estudiantes de la asignatura Teoría de las Organizaciones I
Programa Curricular de Administración de Empresas el 27 de marzo de 2015

Segundo semestre

Estudiantes de la asignatura Teoría de las Organizaciones I
Programa Curricular de Administración de Empresas, el 11 de septiembre de 2015
Estudiantes de la asignatura Teoría de las Organizaciones II
Programa Curricular de Administración de Empresas, el 9 de septiembre de 2015

Cargo Académico Administrativo

Representante profesoral ante el comité Paritario institucional de Salud Ocupacional –COPASO- Resolución VR 1098 de 2013

Jurado de exámenes de admisión para el primer semestre de 2015 y representación estudiantil

2. PRODUCCIÓN ACADÉMICA. NO

3. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN. NO

4. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN. NO

5. FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN:

Año 2010:

Asistió al Seminario: Esfera de Negocios, en octubre de 2010

Año 2014

Cargo Académico Administrativo

Representante profesoral ante el comité Paritario institucional de Salud Ocupacional –COPASO- Resolución VR 1098 de 2013

Jurado de exámenes de inglés y aspirantes a los posgrados para el primer semestre de 2014

Formación y actualización

Actualización manejo de plataforma MOODLE, en octubre de 2014

1. curso de capacitación internacional en el área de las organizaciones con los profesores Matt R Allen y Anirudh Dhevar de la universidad BABSON COLLEGE de Boston EEUU en el recinto del pensamiento en agosto

Fechas: 20,21 y 22 y octubre 9 y 10 de 2014.

Año 2015

Formación y actualización

Asistí a los cursos:

Administración avanzada en aulas virtuales moodle 2.8
Capacitaciones sede Manizales (Moodle avanzado y Herramientas MTIC)

6. DISTINCIONES: NO

7. ACTIVIDAD DE GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA:

Asistencia a las reuniones citadas por el Departamento de Administración

AÑO 2010 y Primer Semestre de 2011

Nombrada según resolución VR – 280 del 27 de febrero de 2009 al 26 de febrero de 2011 - Representante Profesoral Comité Paritario Salud Ocupacional

8. ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y EVALUACIONES DE DESEMPEÑO

EVALUACIONES ESTUDIANTILES

Año 2010

Código	Asignatura	Puntaje obtenido	Tasa de participación	Evaluaciones programadas Inscritos	Promedio Ponderado
--------	------------	------------------	-----------------------	------------------------------------	--------------------

4100634-01	Proceso de Gestión Humana	94,07	38	38	3574,66	
4100624-1	Gerencia Estratégica Talento Humano	85,46	47	50	4016,62	
4100643-01	Teoría de la Organización II	81,3	44	49	3577,2	
4100634-01	Proceso de Gestión Humana	77,53	43	48	3333,79	
4100624-1	Gerencia Estratégica Talento Humano	84,45	28	30	2364,6	
4100643-01	Teoría de la Organización II	76,68	43	48	3297,24	
Total			243		20164,11	82,98 A

Segundo semestre Año 2011: no reporta por estar en año sabático
 Primer semestre de 2012: no reporta por estar en año sabático
 Segundo semestre de 2012: 4.05
 Primer semestre de 2013: 4.14
 Segundo semestre de 2013: 3.87
 Primer semestre de 2014: 3.96
 Segundo semestre de 2014: 3.74
 Primer semestre de 2015: 3.71
 Segundo semestre de 2015:

Evaluación integral

Año 2010 – Asignó 2 puntos (Desempeño significativamente superior o propio del área) Resolución CFA – 032 del 18 de marzo de 2010 – Evaluación año 2009

Año 2011: Asignó 2 puntos (Desempeño significativamente superior o propio del área) Resolución CFA – 055 del 15 de abril de 2011 - Evaluación año 2010

Año 2012: Asignó 2 puntos (Desempeño significativamente superior o propio del área) Resolución CFA – 0002 del 18 de enero de 2012 - Evaluación año 2011

Año 2013 Asignó 0 puntos (Desempeño significativamente Inferior de cero 0 puntos), consolidado en el desempeño total de evaluación: **C**, según Resolución de Consejo de Facultad 005, acta 003 del 7 de febrero de 2013, Evaluación año 2012

Recomendación C.D.U.A.B: Designar la Comisión de Evaluación Integral de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo No. 1 del Artículo 25 del Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario.

Decisión: Designar la Comisión de Evaluación Integral, Claudia Álvarez, Gabriel Carvajal y Luis Ignacio López, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo No. 1 del Artículo 25 del Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario. Solicitar autoevaluación a la profesora Josefina Franco Hernández. Rta: SFA-C- 614 y correo electrónico.

6.4. Mediante oficio DICO-161 del 09 de noviembre de 2015, el profesor LEONARDO BERMON ANGARITA, Presenta informe de las actividades que se llevaron a cabo en el marco del evento EXPOASI 2016, realizado durante los días 19,20 y 21 de octubre de 2015. (Ver documento anexo).

Recomendación C.D.U.A.B: El Comité se entera.

Decisión: El Consejo se entera.

6.5. Mediante correo electrónico de fecha 13 de noviembre de 2015, el Director de CEUNAL remite solicitud del egresado JAIRO GARCÍA MEJÍA, quien se encuentra interesado en formar parte del Comité Asesor de la Facultad de Administración, como representante de los egresados. (Ver documento anexo).

Recomendación C.D.U.A.B: No es procedente.

Decisión: La solicitud no es procedente. Se debe solicitar se remitan postulaciones y Hojas de Vida de varios egresados para que el Consejo de Facultad elija una terna que deberá presentar al Consejo de Sede. Rta: Correo Electrónico

6.6. La Directora del Departamento de Ciencias Humanas, presenta mediante correo electrónico de fecha 17 de noviembre de 2015, con el propósito de subsanar el problema de los evaluadores del libro del profesor Carlos Yáñez, propone los siguientes nombres de docentes avanzar cuanto antes en este proceso:

- Jhon Jaime Correa Ramírez, Especialista en Gestión cultural y Magister-Doctor en Historia. su correo para que le consultes es: jjcorrea@utp.edu.co Su No. de Celular: 3183890280
- Ángel Rodrigo Vélez Bedoya. Correo: angelvel07Qgmail.com Magister y candidato a Ph. Coautor del libro de gestión cultural conmigo. Celular: 3114810436. Prof. U. San Buenaventura Medellín.
- Liliana López Borbón. (vive en México DF) lilopez@hotmail.com o gestionculturaldf@yahoo.com.mx

Recomendación C.D.U.A.B: Recomendar al profesor Jhon Jairo Correa Ramírez y se anexa copia de correo enviado por el Jurado Edison Granja.

Decisión: Designar al profesor Jhon Jairo Correa Ramírez en reemplazo del Édison Granja. SFA-C- 615 y 616.

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES (PREGRADO Y POSGRADO)

7.1 SOLICITUDES MODULO SIASE (ver documento adjunto).

Recomendación C.P.C.: Dadas las recomendaciones en el reporte de Agenda SIASE.

Decisión: De acuerdo con las recomendaciones del Comité de Directores de Programas Curriculares. Rta: SFA-C- 631

7.2 SOLICITUDES MANUALES

Tratados en Comité Programas Curriculares, Acta No. 036 del 19 de Noviembre de 2015

7.2.1 Administración de Empresas: (CPC-35 DEL 17/11/2015)

7.2.1.1 ELÍAS JIMENEZ CASTAÑO, CC 16079318, código 0705020; CAMBIO DE GRUPO DE TRABAJO DE GRADO PARA EL 2015-03.

El estudiante solicita cambio de grupo de la asignatura trabajo de grado – 4100649 para el período académico 2015-03, ya que por error involuntario la inscribió en el grupo 16, con el docente Jeremías Quiñones y esta debe realizarse en el grupo 8, con el docente Germán Albeiro Castaño.

Recomendación C.A.C: Aprobar.

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C- 617

7.2.1.2 DANIELA CRUZ HENAO, CC 1053813662, código 0610072; CAMBIO DE GRUPO DE TRABAJO DE GRADO PARA EL 2015-03

La estudiante solicita cambio de grupo de la asignatura trabajo de grado – 4100649 para el período académico 2015-03, ya que por error involuntario la inscribió en el grupo 41, con el docente Jeremías Quiñones y esta debe realizarse en el grupo 43, con el docente Helmer Quintero.

Recomendación C.A.C: Aprobar.

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C- 618

7.2.1.3 MÓNICA VIVIANA ARANGO OROZCO, 1053796062, Código 0610503; CAMBIO DE GRUPO DE TRABAJO DE GRADO PARA EL 2015-03.

La estudiante solicita cambio de grupo de la asignatura trabajo de grado – 4100649 para el período académico 2015-03, ya que por error involuntario la inscribió en el grupo 41, con el docente Jeremías Quiñones y esta debe realizarse en el grupo 8, con el docente Ricardo Rojas Medina.

Recomendación C.A.C: Aprobar.

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C- 619

7.2.1.4 JORGE ALFREDO QUINTERO ROMERO, CC 1019028118, código 0613527; PERMISO ACADÉMICO Y APOYO ECONÓMICO.

El estudiante integrante del grupo de investigación, Estudios en cultura y comunicación ESCULCO, dirigido por el docente Jaime Buitrago Alba, solicita permiso académico para participar como ponente en el “Congreso Internacional sobre Tecnología, Conocimiento y Sociedad”, con la ponencia titulada “Un modelo de aprendizaje práctico en medios audiovisuales: Iniciación investigativa en comunicación” que se llevará a cabo en el mes de Febrero los días 18 y 19 de 2016, en la ciudad de Buenos Aires – Argentina, Además los recursos financieros para tiquetes aéreos, hospedaje, alimentación, movilidad e inscripción al congreso.

Recomendación C.A.C: Aprobar permiso académico y apoyo económico sujeto a disponibilidad presupuestal de la Facultad.

Recomendación C.P.C.: Aprobar permiso académico y apoyo económico sujeto a disponibilidad presupuestal de la Facultad y sujeto a la renovación de matrícula por parte del estudiante en el primer período académico de 2016.

Decisión: Aprobar permiso académico y apoyo económico sujeto a disponibilidad presupuestal de la Facultad y sujeto a la renovación de matrícula por parte del estudiante en el primer período académico de 2016.

Rta: SFA-C- 620

7.2.1.5 JULIÁN GIL MAYORQUÍN, CC 1053830490, código 0612024; HOMOLOGACIÓN DE LA ASIGNATURA TRABAJO DE GRADO – 4100649 PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2015-03.

La estudiante del Programa de Administración de Empresas, solicita la homologación de la asignatura Trabajo de grado – 4100649 para el período académico 2015-03, por la ponencia presentada en el II Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Contaduría y Administración en Lima - Perú, con el título “E-readiness, e-commerce y Pymes”.

Recomendación C.A.C: Negar porque no cumple con lo establecido en el Acuerdo 041 de 2014 del CFA, Artículo 2 parágrafo 3.

Recomendación C.P.C.: Negar porque no cumple con lo establecido en el Acuerdo 041 de 2014 del CFA, Artículo 2 parágrafo 3.

Decisión: Negar porque no cumple con lo establecido en el Acuerdo 041 de 2014 del CFA, Artículo 2 parágrafo 3.
Rta: SFA-C- 621

7.3.1 Gestión Cultural y Comunicativa: (DCH-307 del 18/11/2015)

7.3.1.1 Estudio de convalidaciones de estudiantes admitidos para el 2016-1.

- NATALI SANTA GIRALDO, asignaturas cursadas en Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional - Sede Manizales, así:

Asignaturas cursadas en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA PROGRAMA DE INGENIERIA ELECTRICA, por la ADMITIDA NATALI SANTA GIRALDO D.I. 1053.830.588 para ser convalidadas y equivalentes a asignaturas del programa de GESTION CULTURAL Y COMUNICATIVA.

Materias Cursadas	Nota	Créd	Asignatura a convalidar	Código	Nota	Créd	Tip
Cálculo diferencial	3.2	4	Investigación cuantitativa	4101775	3.2	4	B
Procesos Comunicativos	3.1	2	Procesos Comunicativos	4100655	3.1	2	B
Informática y Lógica	3.2	2	Informática y Lógica	4100645	3.2	2	B
Materias Cursadas	Nota	Créd	equivalencias	Código	Nota	Créd	Tip
Expresiones y Creatividad	4.5	2	Expresiones y Creatividad	4100682	4.5	2	B
Culturas y Territorios	4.0	3	Culturas y Territorios	4100653	4.0	3	B
Sentidos y Significados	3.0	3	Sentidos y significados	4100657	3.0	3	B
Investigación Cualitativa	3.5	3	Investigación cualitativa	4100677	3.5	3	B
Mediaciones Estéticas	3.6	2	Mediaciones Estéticas	4100666	3.6	2	B
Gestión Cultural	4.6	3	Gestión cultural	4100672	4.6	3	C
Investigación Comunitaria	4.1	3	Investigación Comunitaria	4100676	4.1	3	C
Fundamentos de Economía	4.3	3	Fundamentos de Economía	4100539	4.3	3	C
Fundamentos de Administración y Organizaciones	4.3	4	Fundamentos de Administración y Organizaciones	4100646	4.3	4	C
Culturas y Desarrollo	4.3	3	Culturas y desarrollo	4100659	4.3	3	C
Culturas y Patrimonio	5.0	2	Culturas y patrimonio	4100660	5.0	2	C
Políticas y legislación cultural	4.3	3	Políticas y legislación	4100680	4.3	3	C

			cultural				
Expresiones Artísticas	5.0	2	Expresiones Artísticas	4100700	5.0	2	C
Humanidades	4.1	3	Humanidades	4100712	4.1	3	L
Introducción a la Ingeniería Eléctrica	4.0	5	Introducción a la Ingeniería Eléctrica	4100726	4.0	5	L
Expresión Gráfica	4.0	3	Expresión Gráfica	4101217	4.0	3	L
Contexto Pensamiento Ambiental	5.0	3	Contexto Pensamiento Ambiental	4050072	5.0	3	L
Constitución y Democracia	4.4	3	Constitución y Democracia	4100888	4.4	3	L
Estado y Poder	5.0	2	Estado y Poder	4101772	5.0	2	L
Fundamentos Sociológicos y Antropológicos	4.4	3	Fundamentos Sociológicos y Antropológicos	4100623	4.4	3	L

Decisión: Aprobar solicitud convalidaciones

Recomendación C.A.C: Aprobar Convalidaciones

Recomendación C.P.C.: Aprobar Convalidaciones

Decisión: Aprobar Convalidaciones

Rta: SFA-C- 622

- JHON EDISON BELTRÁN ALVAREZ, asignaturas cursadas en Administración de Empresas de la Universidad Nacional Sede Manizales, así:

Asignaturas cursadas en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA **PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS** por el ADMITIDO **JOHN EDISON BELTRAN ALVAREZ D.I. 1060646108** para ser convalidadas y equivalentes a asignaturas del programa de GESTION CULTURAL Y COMUNICATIVA.

Materias Cursadas	Nota	Créd	equivalencias	Código	Nota	Créd	Tip
Proceso de Gestión Humana	3.9	3	Procesos de Gestión Humana	4100634	3.9	3	C
Fundamentos Psicológicos para la Administración	4.0	3	Fundamentos Psicológicos para la Administración	4100622	4.0	3	L
Sistemas de Información	4.1	3	Sistemas de Información	4100550	4.1	3	L
Inclusión Digital	4.0	3	Inclusión Digital	4200315	4.0	3	L

Recomendación C.A.C: Aprobar Convalidaciones

Recomendación C.P.C.: Aprobar Convalidaciones

Decisión: Aprobar Convalidaciones.

Rta: SFA-C- 623

7.4.1 Administración de Sistemas Informáticos: (ASI- 104 del 17/11/2015)

7.4.1.1 MARIO FERNANDO REYES OJEDA, CC 1085284927, CÓDIGO 0911038, HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURA

Con oficio del 17 de noviembre de 2015 el estudiante solicita homologación por créditos de libre elección. Lo anterior, con base en el artículo 17 del acuerdo 033 del 2007 y del cual anexa certificación firmada por el profesor Néstor Darío Duque Méndez, Director del Grupo de Ambientes Inteligentes Adaptativos, al cual pertenece desde el primer período académico de 2014 con una intensidad de 12 horas semanales, así:

Homologar por Práctica Académica Especial con código 4200399 de 8 créditos con nota APROBADO en el componente de libre elección.

Recomendación C.A.C: Aprobar

Recomendación C.P.C.: Aprobar homologación de asignaturas en el período académico 2015-03

Decisión: Aprobar homologación de asignaturas en el período académico 2015-03.

Rta: SFA-C- 624

7.4.1.2 OSCAR DAVID SÁNCHEZ CARDONA, CC No. 1053834166, Código 911044; HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURA.

Con oficio del 28 de mayo de 2015 el estudiante solicita homologación por créditos de libre elección. Lo anterior, con base en el artículo 17 del acuerdo 033 del 2007 y del cual anexa certificación firmada del curso Programing in HTML5 with JavaScript and CSS3-20-480.

Homologar por Práctica Académica Especial con código 4200395 de 2 créditos con nota APROBADO en el componente de libre elección.

Recomendación C.A.C: Aprobar

Recomendación C.P.C.: Aprobar homologación de asignaturas en el período académico 2015-03.

Decisión: Aprobar homologación de asignaturas en el período académico 2015-03.

Rta: SFA-C- 625

7.5.1 Maestría en Administración: (MADMON-346 del 17/11/2015)

7.5.1.1 PAULA TATIANA CALLE RIVERA, C.C 30403186, Código 7713522, SOLICITUD AMPLIACIÓN DE ENTREGA DE TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA.

La estudiante solicita amablemente autorizar ampliar plazo de entrega de su Trabajo Final de Maestría hasta el 30 de enero de 2016, considerando que dentro del análisis de datos se va a trabajar sobre información arrojada del año de 2015, razón por la cual requiero dicho plazo para culminar su trabajo de grado satisfactoriamente.

Recomendación C.A.P.A: Negar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda negar la solicitud de ampliación de plago de entrega de Trabajo Final de Maestría hasta el 30 de enero de 2016, dado que la fecha establecida por la Resolución 1236 de 2014 de la Rectoría es el 28 de Noviembre de 2015.

Recomendación C.P.C.: Estudiar en sesión del Consejo de Facultad.

Decisión: Negar.

Rta: SFA-C- 626

7.5.1.2 JUAN DAVID PATIÑO BOTERO, C.C 1053770860, Código 7711021; SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE JURADOS 2015-03.

El estudiante solicita nombramiento de jurados de su Trabajo Final de Maestría titulado: FACTORES PSICOSOCIALES Y ORGANIZACIONALES EN ENTIDADES DE CARÁCTER VOLUNTARIO CASO CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONALES DEL EJE CAFETERO (Aprobada mediante Resolución CFA 023 del 12 de febrero de 2012). Cuenta con el visto bueno de su director profesor Cesar Augusto Contreras Contreras.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como jurado del Trabajo final de Maestría titulado: **FACTORES PSICOSOCIALES Y ORGANIZACIONALES EN ENTIDADES DE CARÁCTER VOLUNTARIO CASO CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONALES DEL EJE CAFETERO** (Aprobada mediante Resolución CFA 023 del 12 de febrero de 2012), al profesor:

- Victoria Eugenia Valencia Maya
- Javier Orlando Lozano Escobar

Recomendación C.P.C.: Aprobar la designación de los profesores VICTORIA EUGENIA VALENCIA MAYA y JAVIER ORLANDO LOZANO ESCOBAR.

Decisión: Aprobar la designación de los profesores VICTORIA EUGENIA VALENCIA MAYA y JAVIER ORLANDO LOZANO ESCOBAR

Rta: Resolución No. 396 de 2015

7.5.1.3 LUIS EDUARDO MARIN GÓMEZ, C.C 10278966, Código 9913010; SOLICITUD REINGRESO 2016-01.

El estudiante solicita reingreso para el periodo académico 2016-01, en la Maestría en Administración Convenio Llanos. Esto obedece a que termino los créditos el año pasado en junio y sabiendo que tenía máximo dos años para inscribirse se programó como tesista, debido a que se retiró de la Unillanos quien subsidiaba mi MBA y su situación económica no era la mejor. Y para Junio se presentó como aspirante de Concejo a la capital del meta que tenía trazado desde hace varios años.

Recomendación C.A.P.A: Negar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda negar, dado que la solicitud está por encima de los plazos establecidos por el Acuerdo del C de S 013 del 19 de Noviembre de 2014, en el cual la fecha de solicitudes de reingresos eran entre el 3 de Agosto al 18 de Septiembre de 2015.

Recomendación C.P.C.: Solicitud es improcedente.

Decisión: La solicitud es improcedente

Rta: Resolución No. 397 de 2015

7.5.1.4 JORGE EDISON GARCIA ALVAREZ, C.C 17420090, Código 9913033; SOLICITUD REINGRESO 2016-01.

El estudiante solicita reingreso para el periodo académico 2016-01 en la Maestría en Administración Convenio Llanos. Ya que es importante para él culminar su proceso de cualificación y hacer entrega oportuna del trabajo de grado adelantado durante este año.

Recomendación C.A.P.A: La solicitud es improcedente Rta. Resolución No. 398 de 2015

El Comité Asesor de Posgrados recomienda negar, dado que la solicitud está por encima de los plazos establecidos por el Acuerdo del C de S 013 del 19 de Noviembre de 2014, en el cual la fecha de solicitudes de reingresos eran entre el 3 de Agosto al 18 de Septiembre de 2015
El Comité Asesor de Posgrados recomienda negar, dado que la solicitud está por encima de los plazos establecidos por el Acuerdo del C de S 013 del 19 de Noviembre de 2014, en el cual la fecha de solicitudes de reingresos eran entre el 3 de Agosto al 18 de Septiembre de 2015

Recomendación C.P.C.: Solicitud es improcedente.

Decisión: Solicitud es improcedente.

Rta: Resolución No. 398 de 2015

7.5.1.5 VALENTINA ARTEAGA BEDOYA, C.C 1053814595, Código 7714001; SOLICITUD CAMBIO DE TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA EN EL PERIODO ACADÉMICO 2015-03.

La estudiante solicita el cambio de Trabajo Final de Maestría en el periodo 2015-03 por las siguientes razones:

Debido a la facilidad en la obtención de información actualizada y oportuna a través de la plataforma Eikon de Thomson Reuters con la que cuenta la Universidad, además del aporte y aplicación en el área administrativa.

Trabajo Final de Maestría anterior: PRUEBA DE APLICACION DE NEUROMARKETING COMO HERRAMIENTA VALIDADORA EN LA TOMA DE DECISIONES EN MERCADEO VISUAL-AUDITIVO EN GRANDES CIUDADES DE COLOMBIA (aprobado mediante Resolución CFA 106 del 08 de mayo de 2014 y modificada por la Resolución CFA 090 del 24 de marzo de 2015).

Trabajo Final de Maestría Nuevo: ALGORITMOS GENÉTICOS EN TOMA DE DECISIONES BURSATILES A TRAVÉS DE PROMEDIOS MÓVILES.

Cuenta con el visto bueno de su Director profesor Juan Carlos Chica Mesa

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar el cambio de Trabajo Final de Maestría en el periodo académico 2015-03

- Trabajo Final de Maestría anterior: PRUEBA DE APLICACION DE NEUROMARKETING COMO HERRAMIENTA VALIDADORA EN LA TOMA DE DECISIONES EN MERCADEO VISUAL-AUDITIVO EN GRANDES CIUDADES DE COLOMBIA (aprobado mediante Resolución CFA 106 del 08 de mayo de 2014 y modificada por la Resolución CFA 090 del 24 de marzo de 2015).
- **Trabajo Final de Maestría Nuevo: ALGORITMOS GENÉTICOS EN TOMA DE DECISIONES BURSATILES A TRAVÉS DE PROMEDIOS MÓVILES.**

Recomendación C.P.C.: Aprobar el cambio de Trabajo Final de Maestría por el de “ALGORITMOS GENÉTICOS EN TOMA DE DECISIONES BURSATILES A TRAVÉS DE PROMEDIOS MÓVILES”

Decisión: Aprobar el cambio de Trabajo Final de Maestría por el de “ALGORITMOS GENÉTICOS EN TOMA DE DECISIONES BURSATILES A TRAVÉS DE PROMEDIOS MÓVILES”

Rta: Resolución No. 399 de 2015

7.5.1.6 Los estudiantes de la Maestría en Administración Perfil Profesional, solicita la aprobación de su Proyecto de Trabajo Final, la cual cuentan con el aval de su respectivo director, en el segundo semestre de 2015-03.

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PERFIL PROFESIONAL 4420			
TRABAJOS FINALES DE MAESTRIA			
Cédula	Nombre	Director	Titulo
24828713	YUDY ANDREA MONTES BETANCUR	Carlos Alberto Molano Monsalve (se adjunta hoja de vida) Codirector: Carlos Eduardo Marulanda Echeverry	EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL SISTEMA DE ACOMPAÑAMIENTO TUTORIAL EN LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL DE 3 PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS (PERÍODO ACADÉMICO 2013-II, 2014-I, 2014-II,
75073612	JHON JAMES BORBÓN GÓMEZ	José Hernán para Sánchez	EI PRECEBO PORCINO, BAJO UN MODELO MATEMÁTICO NO LINEAL: LINEA GENETICA PIC, PARA LA TOMA DE DECISIONES ADMINISTRATIVAS

Recomendación C.A.P.A: Aprobar.

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar.

Rta. Resolución No. 400 de 2015

7.6.1 Especialización en Finanzas Corporativas (FINCOR- 039 del 17/11/2015).

7.6.1.1. JOSE EISLER OSORIO MEDINA, C.C 75080406, Código 8814515; SOLICITUD TRANSITO EL PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS CORPORATIVAS A LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PERFIL PROFESIONAL.

El estudiante solicita el transito del programa de Especialización en Finanzas Corporativas a la Maestría en Administración Perfil Profesional en el periodo 2016-03, acogiéndose a la Resolución 035 del 08 de agosto de 2014 de la Vicerrectoría Académica. Esta solicitud obedece a que desea desarrollar de forma más profunda las capacidades de gestión al interior de la empresa en que labora; y obtener oportunidades de desarrollo profesional e incursionar en la Docencia.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar el transito del Programa Especialización en Finanzas Corporativas a la Maestría en Administración Perfil profesional para el periodo 2016-03.

Es de aclarar que el estudiante está cursando el segundo semestre de la Especialización en Finanzas Corporativas

Recomendación C.P.C.: Aprobar Transito del Programa de Especialización en Finanzas Corporativas a la Maestría en Administración, en el periodo académico 2016-03.

Decisión: Aprobar Transito del Programa de Especialización en Finanzas Corporativas a la Maestría en Administración, en el periodo académico 2016-03.

Rta: Resolución No. 401 de 2015 y SFA-C- 632

8. VARIOS

8.1. Mediante comunicación de fecha 12 de noviembre de 2015, la estudiante MANUELA SALAZAR VASQUEZ, CC 1.053.815.724 del programa de Administración de Empresas, presenta **Recurso de Reposición**, frente a la decisión del Consejo de Facultad, emitida en sesión del 27 de octubre de 2015, Acta No. 041; en la cual se negó la solicitud para cursar menos de carga mínima en el período académico 2015-03, cancelando la asignatura ESTADISTICA- código 4100578-2. La estudiante expone situación anexa certificación laboral de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Manizales- Caldas (3), solicita estudiar su caso nuevamente y reconsiderar la decisión. (Ver documentos anexos).

Recomendación C.P.C.: Decidir en Sesión de Consejo de Facultad.

Decisión: Aceptar la Reposición y autorizar cursar menos de carga mínima en el período académico 2015-03, cancelando la asignatura ESTADISTICA- código 4100578-2, sin pérdida de créditos. **Rta: Resolución No. 402 de 2015**

8.2. Mediante comunicación de fecha 17 de noviembre de 2015, el estudiante JUAN SANTIAGO CORREA, CC No. 1.053.812.423 del programa de Gestión Cultural y Comunicativa, presenta **Recurso de Reposición**, frente a la decisión del Consejo de Facultad de Administración, emitida en sesión del 10 de noviembre de 2015, Acta No. 043; en la cual se negó la solicitud de cancelación de semestre. El estudiante expone su situación, anexa certificación laboral de la empresa ALMACEN REFRIANDES, anexa certificaciones médicas, solicita estudiar su caso nuevamente y reconsiderar la decisión. (Ver documentos anexos).

Recomendación C.P.C.: Decidir en Sesión de Consejo de Facultad.

Decisión: Ratificar.

Rta: Resolución No. 403 de 2015

8.3. Mediante oficio DCH- 308 del 18 de noviembre de 2015, la Directora del Departamento de Ciencias Humanas, solicita aval de movilidad entrante y autorizar oferta de asignaturas para la estudiante de la Universidad del valle IVETH KATHERINE COLLAZOS, en el primer período académico de 2016. (Ver documento anexo).

ASINATURA	HORARIO
Gestión de las Artes 4100701	Viernes 10:00 a.m. a 1:00 p.m.
Políticas y Legislación Cultural 4100680	Viernes 7:00 a 10:00 a.m.
Emprendimiento Cultural 4100663	Jueves 1:00 a 4:00 p.m.
Comunicación Comunitaria 4100670	Martes 10:00 a 1:00 p.m.
Investigación Comunitaria 4100676	Martes 1:00 a 4:00 p.m.

Las asignaturas Industrias Culturales e Investigación Cultural, solicitadas por la estudiante de la Universidad del Valle, no serán ofertadas en el primer periodo académico de 2016.

La oferta presentada corresponde al análisis de las asignaturas que se dictarán en el semestre de intercambio y al perfil de la estudiante que solicita.

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C- 627

8.4. Mediante oficio DCH- 309 del 18 de noviembre de 2015, la Directora del Departamento de Ciencias Humanas, solicita aval de movilidad entrante y autorizar oferta de asignaturas para la

estudiante de la Universidad del Sao Paulo JAQUELINE WINGTER FRANCO, en el primer período académico de 2016. (Ver documento anexo).

ASINATURA	HORARIO
Cine, Cultura y Sociedad 4101769	Martes 5:00 a 8:00 p.m.
Culturas y patrimonios 4100660	Miércoles 4:00 a 6:00 p.m.
Emprendimiento Cultural 4100663	Jueves 1:00 a 4:00 p.m.
Producción Cultural 4100702	Viernes 5:00 a 8:00 p.m.

Las asignaturas Animación Cultural y Planeación Cultural, solicitadas por la estudiante de la Universidad del Sao Paulo, no serán ofertadas en el primer periodo académico de 2016.

La oferta presentada corresponde al análisis de las asignaturas que se dictarán en el semestre de intercambio y al perfil de la estudiante que solicita.

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C- 628

8.5. Mediante comunicación de fecha 18 de noviembre de 2015, el estudiante **ALEX DAVID ZULUAGA JARAMILLO**, CC 1.036.614.747 del programa de **Administración de Sistemas Informáticos**, presenta **Recurso de Reposición Subsidiario de Apelación**, frente a la decisión del Consejo de Facultad de Administración, emitida en sesión del 10 de noviembre de 2015, Acta No. 043; en la cual se negó la solicitud de cancelación del período académico. El estudiante expone su situación, anexa certificado laboral de la empresa CLARO, solicita estudiar su caso y reconsiderar la decisión. (Ver documentos anexos).

Decisión: Ratificación de la decisión del Consejo de Facultad y enviar al Consejo de Sede el Recurso de Apelación.

Rta. Resolución No. 404 de 2015 y SFA-C-629

8.6 Mediante correo electrónico de fecha 21 de noviembre de 2015, el estudiante **EDWIN HERNAN CONTRERAS GUTIÉRREZ**, CC 1.024.525.260 del programa de Administración de **Sistemas Informáticos**, presenta **Recurso de Reposición**, frente a la decisión de Consejo de Facultad emitida en sesión del 10 de noviembre de 2015, Acta No. 043; en la cual se negó la solicitud de cancelación del período académico. El estudiante expone su situación nuevamente anexa contrato de trabajo de ACEA DOMINICANA S.A., copia del Pasaporte; solicita estudiar su caso y reconsiderar la decisión. (Ver Documentos anexos).

Decisión: Ratificar.

Rta: Resolución No. 405 de 2015

8.7. Mediante oficio SS-315 del 20 de noviembre de 2015, la Secretaria de Sede, informa que el sesión del 18 de noviembre de 2015, Acta No. 016; se autorizó la realización de Ceremonia de Grado individual a la estudiante Alejandra Castaño Franco, CC 1.053.804.0399 del programa de Maestría en Administración, por encontrarla justificada. El Consejo de Sede, recuerda que la realización de la ceremonia deberá respetar los plazos y protocolos para ese fin establecido de manera institucional y de forma especial, en las diferentes disposiciones que la Secretaria General ha definido sobre la materia. (Ver documento anexo).

Decisión: Autorizar el Grado y programar ceremonia para 8 de marzo de 2016. Resolución No. 406 de 2015

8.8. Mediante comunicación de fecha 20 de noviembre de 2015, el estudiante **JORGE ROMEL SOTO LÓPEZ**, CC 75.096.207 del programa de Administración de Sistemas Informáticos, presente **Recurso de Reposición**, frente a la decisión del Consejo de Facultad de Administración, emitida en sesión del 17 de noviembre de 2015, Acta No. 044; en la cual se negó la solicitud de

cancelación de la asignatura LEGISLACIÓN TECNOLÓGICA, código 4100565, en el período académico 2015-03. El estudiante expone nuevamente su situación, anexa certificación laboral del Restaurante Piquemos, y solicita estudiar su caso y reconsiderar la decisión. (Ver documento anexo).

Decisión: Ratificar Negar.

Rta: Resolución No. 407 de 2015

8.9. Mediante oficio OFE-033 del 23 de noviembre de 2015, la Coordinadora de la Oficina de Educación Continuada, solicita aprobación para el contrato de Consultoría entre el Centro Regional de Productividad e Innovación del Cauca- CREPIC y la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales y Wirk Consulting. (Ver documento anexo).

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C- 630

8.10. Mediante oficio DICO-127-2015 del 23 de noviembre de 2015, el profesor LEONARDO BERMON ANGARITA, Director del departamento de Informática y Computación, solicita aprobar estímulos económicos al docente **JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA GÓMEZ (Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Computación, sede Manizales)**, quien orientará clases en el programa de posgrado Especialización en Gestión de Redes y Datos durante el segundo semestre de 2015, ya que las horas que dedicará a este posgrado se encuentran fuera de su jornada de trabajo (según Acuerdo del CSU No. 029 de 2.008),

Decisión: Aprobar.

Rta. Resolución No. 408 de 2015

8.10. La profesora LUZ ANGELA ARISTIZABAL QUINTERO, solicita la activación del programa Especialización en Gestión Redes de Datos, que va a ser ofertada en el primer semestre de 2016.

Decisión: Aprobar.

Rta: Acuerdo 050 de 2015

Siendo las 12:21 p.m., se levantó la sesión.

(Original Firmado Por:)
JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO
Presidente del Consejo

(Original Firmado Por:)
ALFONSO PIO AGUDELO SALAZAR
Secretario Académico

Proyectó: Ruby Benavides Guzmán